

BOLETÍN *Sociología*

EJÉRCITO DE COLOMBIA

MAX WEBER Y SU CONCEPTO TEÓRICO DEL EJÉRCITO

EL HOMBRE AL SERVICIO DE LA PATRIA



Las instituciones militares, como el ejército, en su lógica funcional con énfasis en la estratificación y la centralización de la autoridad, aparecieron en las sociedades en el siglo XVIII al mismo tiempo que aparecieron los Estados y la modernidad, cuando el concepto de soberanía pasó del rey al poder del Estado. A comienzos del siglo XX, Max Weber, bajo el concepto de Estados modernos, desarrolló el enfoque clásico según el cual, el ejército moderno representa la mejor forma de organización burocrática en la medida en que como organización, tiene inmerso el sistema burocrático de competencias y jerarquía vistas como subordinación de cuerpos y autoridad, especialización, profesionalización, lealtad, ingresos fijos y carrera entre otros¹. Este enfoque fue determinado por Weber en su teoría de la dominación, en la cual, un ejército moderno encaja en el modelo de la dominación racional legal con administración burocrática, el cual no solo se fundamenta en la dominación, sino también en la disciplina².

Siguiendo a Weber, por dominación se entiende la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas y por disciplina se entiende la probabilidad de encontrar obediencia para un mandato por parte de un conjunto de personas³. Tanto la disciplina militar que es formalmente obligada, como la disciplina voluntaria de las demás personas de la sociedad, implican sumisión de autoridad o de dominación, la cual procura despertar y fomentar la creencia de su legitimidad⁴.

Sin ir más allá de conceptos teóricos del Estado respecto al ejército como organización social, los integrantes de la institución hacia el interior obedecen por convicción y por acatamiento de los reglamentos y al mismo tiempo, inspiran en los integrantes de la demás sociedad, obediencia a sus mandatos. Pero la obediencia del cuadro administrativo destinado a garantizarla (El ejército), como el carácter que toma el ejercicio de la dominación, depende del tipo de dominación y está ligada a la costumbre, de un modo puramente afectivo, por intereses materiales o por motivos ideales⁵.

Para Weber, el fundamento primario de la legitimidad puede ser: 1. De carácter racional o autoridad legal, que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad; 2) De carácter

tradicional o autoridad tradicional, el cual descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad; y, 3) De carácter carismático o autoridad carismática, la cual descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas⁶. Para el caso de las funciones del ejército colombiano en el periodo estudiado, corresponde al fundamento de legitimidad de carácter racional o de autoridad legal, expresados en los artículos 216 al 223 de la constitución política colombiana de 1991⁷.

Para Weber, el ejército es uno de los elementos del monopolio legítimo de la coacción física, que mantiene el orden vigente dentro del Estado, entendiéndose éste como un instituto político de actividad continuada⁸. El ejército, dentro del cuadro militar, visto como institución social, se refiere a la acción social de unos cuantos individuos, real o construida, donde su lenguaje cotidiano son representaciones de algo que en parte existe y que en parte representa un deber ser, que ocasionan una conducta humana concreta⁹ y que puede apoyarse sobre toda suerte de fundamentos afectivos, emotivos y tradicionales como los sentimientos de camaradería. Sentimientos que trascienden los términos de solo la unión para un propósito determinado y que, en su larga duración, da lugar

a relaciones sociales entre las mismas personas. En este sentido, el ejército conformado por una sociedad dentro del cuadro militar, como parte del Estado, es un elemento dentro de la estructura de dominación racional legal, la cual se ejerce por medio de un cuadro administrativo burocrático, conducido por funcionarios militares llamados oficiales¹⁰.

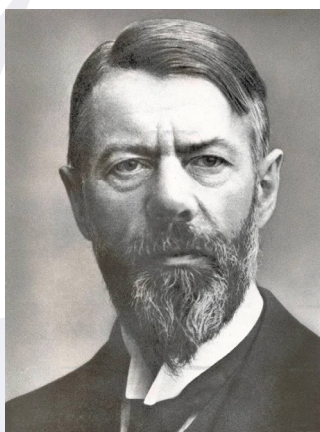


Foto tomada de: [https://www.thoughtco.com/thmb/QmLlBwP-2qTGwwGkZGEGKYVYZDE=/768x0/filters:no_upscale\(\):max_bytes\(150000\):strip_icc\(\)/Max-Weber-Hulton-Archive-Getty-Images-58b88d565f9b58af5c2d9a2e.jpg](https://www.thoughtco.com/thmb/QmLlBwP-2qTGwwGkZGEGKYVYZDE=/768x0/filters:no_upscale():max_bytes(150000):strip_icc()/Max-Weber-Hulton-Archive-Getty-Images-58b88d565f9b58af5c2d9a2e.jpg)

La administración burocrática, además de ser el tipo más puro de la dominación legal, es la forma más racional de ejercer una dominación por su precisión, continuidad, disciplina, rigor y confianza; ya que su aplicabilidad es universal a todas las tareas y busca alcanzar el óptimo en sus resultados¹¹.

La totalidad del cuadro administrativo burocrático se compone, en el tipo más puro, de funcionarios individuales o monocráticos, los cuales, 1) se deben

sólo a los deberes objetivos de su cargo; 2) en jerarquía administrativa rigurosa; 3) con competencias rigurosamente fijadas; 4) en virtud de un contrato, o sea sobre la base de libre selección; 5) con calificación profesional que fundamenta su nombramiento; 6) son retribuidos en dinero con sueldos fijos y con derecho a pensión; 7) ejercen el cargo como su única o principal profesión; 8) tienen ante sí una carrera de ascensos y avances por años de ejercicio, o por servicios o por ambas cosas; 9) trabajan con completa separación de los medios administrativos y sin apropiación del cargo; y, 10) están sometidos a una rigurosa disciplina y vigilancia administrativa¹².

Citas

¹ Samuel Ignacio Rivera Páez, "Identidades individuales y colectivas de los oficiales de las fuerzas militares colombianas", Tesis para optar el título de doctor de Ciencias Sociales y Humanas de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2017, 38.

² Max Weber, *Economía y Sociedad*, (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2002), 12 -13.

³ La situación de dominación está unida a la presencia actual de alguien mandando eficazmente a otro, pero no está unida incondicionalmente ni al de existencia de un cuadro administrativo ni a la de una asociación. Max Weber, *Economía y Sociedad*, Op. Cit., 43.

⁴ *Ibid.*, 171.

⁵ *Ibid.*, 170.

⁶ *Ibid.*, 172.

⁷ Jaime Castro, *Constitución política de Colombia*, (Bogotá: Universidad del Rosario, 2007), 306.

⁸ Max Weber, *Economía y Sociedad*, Op. Cit., 44.

⁹ *Ibid.*, 12 -13.

¹⁰ *Ibid.*, 175.

¹¹ *Ibid.*, 178, 708.

¹² *Ibid.*, 176.



AUTOR

Capitán Jorge Mauricio Cardona Angarita Ph.D (c), Jefe de Estudios e Investigaciones del Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional. Oficial de Caballería del Ejército de Colombia, candidato a Doctor en Ciencias Sociales y Humanas en la Pontificia Universidad Javeriana, Magister (M.Sc) en historia de la misma universidad, Especialista en Administración de los Recursos Militares para la Seguridad Nacional, Pasante del acuerdo marco Colombia - Chile para la adecuación de la doctrina acorazada en Santiago de Chile 2014, con Armor Captain Career Course del Armor School en Fort Knox, Kentucky, USA; Estudiante del Defense Language Institute en Lackland Air Force Base, San Antonio, Texas, USA; con entrenamiento en el ARC Buque Escuela Gloria Crucero 2000; Miembro Correspondiente de las Academias Colombianas de Historia y de Historia militar.

Referencias

- Castro, Jaime. *Constitución política de Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario. 2007.
- Rivera Páez, Samuel Ignacio. "Identidades individuales y colectivas de los oficiales de las fuerzas militares colombianas". Tesis para optar el título de doctor de Ciencias Sociales y Humanas de la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2017.
- Weber, Max. *Economía y Sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica. 2002.

Bandera

Dirección: Coronel Pedro M. Vega Losada
Difusión: Capitán Fredy Marcelo Flechas Gamba Diseño:
Paula Andrea Mantilla Rincón
Revisión: Capitán Jorge Mauricio
Cardona Angarita
Sugerencias y comentarios:
cienciasmilitaresejercito@gmail.com
Centro de Estudios Históricos del
Ejército Nacional
Bogotá, Cantón Norte.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO

EJÉRCITO DE COLOMBIA

WWW.EJERCITO.MIL.CO/CENTRO_ESTUDIOS_HISTORICOS_EJERCITO

